

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 097-2025

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO NOVENTA Y SIETE
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES 08 DE
5 OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS, DE FORMA
6 VIRTUAL.

7 MIEMBROS PRESENTES-

8	Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente (Se incorpora posteriormente a la sesión) --
9	Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta-----
10	Lizama Olinger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
11	Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
12	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
13	Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
14	Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II-----
15	Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal-----	

16 PRESIDE LA SESIÓN: Dr. César Toruño Arguedas

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Rodrigo Lizama Olinger-

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 097-2025. -----

21 **CAPÍTULO II:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 084-2025,085-2025,
22 086-2025,087-2025 088-2025, 089-2025 090-2025, 091-2025, 092-
23 093-2025, 094-2025, 095-2025 Y 096-2025-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2025 del 08 de setiembre de
25 2025. -----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2025 del 10 de Setiembre de
27 2025. -----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2025 del 16 de Setiembre de
29 2025. -----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2025 del 17 de Setiembre de
2 2025. -----
3 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2025 del 19 de Setiembre de
4 2025. -----
5 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2025 del 23 de Setiembre de
6 2025. -----
7 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 090-2025 del 24 de setiembre de
8 2025. -----
9 **ARTÍCULO 10.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2025 del 25 de setiembre de
10 2025. -----
11 **ARTÍCULO 11.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2025 del 29 de setiembre de
12 2025. -----
13 **ARTÍCULO 12.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 093-2025 del 30 de setiembre de
14 2025. (Dispensar) -----
15 **ARTÍCULO 13.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2025 del 01 de octubre de
16 2025. (Dispensar) -----
17 **ARTÍCULO 14.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 095-2025 del 03 de octubre de
18 2025. (Dispensar) -----
19 **ARTICULO 15.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 096-2025 del 06 de octubre de
20 2025. (Dispensar) -----
21 **CAPÍTULO III:** **ASUNTOS DE TESORERÍA** -----
22 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos -----
23 **CAPÍTULO IV:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA** -----
24 **ARTÍCULO 17.** MPAO-DE-065-2025 - JR Limón -----
25 **ARTÍCULO 18.** MPAO-DE-067-2025 - JR Pérez Zeledón -----
26 **ARTÍCULO 19.** MPAO-DE-070-2025 - JR Guanacaste Bajura -----
27 **ARTÍCULO 20.** Aprobación - Jornada de Neurociencia -----
28 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-PRES-229-2025 de fecha 29 de setiembre 2025 suscrito por el
29 señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia **Asunto:** Solicitud

1 **ARTÍCULO 22.**

2 de aprobación de los nuevos cambios en la política POL/PRO-JD15 "Premios
3 Colypro". -----

4 Oficio CLYP-PRES-226-2025 de fecha 29 de setiembre 2025 suscrito por el
5 señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia **Asunto:**
6 Convocatoria de postulaciones para Colegiado Distinguido 2025. -----

7 **CAPÍTULO V:**

8 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----

9 **ARTÍCULO 23.**

10 Oficio CLYP-JD-CP-015-2025 de fecha 03 de octubre 2025 suscrito por el Lic.
11 Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto.
12 **Asunto:** Modificación Presupuestaria MP-08-2025. -----

13 **ARTÍCULO 24.**

14 Correo de la Federación Costarricense de Organizaciones no Gubernamentales
15 para la Niñez y la Adolescencia **Asunto:** Pronunciamiento Público. -----

16 **ARTICULO 25.**

17 Oficio CLYP-AG-TE-AC-251-2025 de fecha 29 de setiembre 2025 suscrito por
18 la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral
19 **Asunto:** Adenda al contrato 042-2025 para el Sistema de Votación Electrónico
20 en el Proceso Electoral del Tribunal de Honor, Tribunal Electoral periodo 2026-
21 2029 y Representante ante el Consejo Superior de Educación 2025-2029. ---

22 **ARTÍCULO 26.**

23 Oficio JD-US-0455-10-2025 de fecha 03 de octubre 2025 suscrito por la M.B.A.
24 Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial **Asunto:**
25 Vencimiento del periodo de representación del MSc. Erick Vega Salas. -----

26 **CAPITULO VI:**

27 **ASUNTOS DIRECTIVOS** -----

28 **CAPÍTULO VII:**

29 **ASUNTOS VARIOS** -----

30 **ARTICULO 27.**

31 Simposio Parálisis Cerebral -----

32 **ARTÍCULO 28.**

33 Aclaración caso Colegiatura -----

34 **CAPÍTULO VIII:**

35 **CIERRE DE SESIÓN** -----

36 **CAPÍTULO I:**

37 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

38 **ARTÍCULO 01.**

39 Comprobación del quórum. -----

40 La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar verifica el quórum, estando presentes los miembros de la
41 Junta Directiva. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,

1 el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio González, Director
2 Ejecutivo. -----

3 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 097-2025. -----

4 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

5 **ACUERDO 01:** -----

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL
7 ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 084-
8 2025, 085-2025, 086-2025, 087-2025, 088-2025, 089-2025, 090-2025, 091-2025, 092-
9 2025, 093-2025, 094-2025, 095-2025 Y 096-2025 /CAPÍTULO III: ASUNTOS DE
10 TESORERÍA / CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA /CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA
11 PARA DECIDIR/CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS/ CAPITULO VII: ASUNTOS
12 VARIOS/CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN/ APROBADO POR SEIS VOTOS. / ---**

13 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 084-2025, 085-2025,
14 086-2025, 087-2025 088-2025, 089-2025, 090-2025, 091-2025, 092-2025, 093-
15 2025, 094-2025, 095-2025 Y 096-2025-----**

16 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2025 del 08 de setiembre de
17 2025. -----

18 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

19 **ACUERDO 02:** -----

20 **Aprobar el acta número ochenta y cuatro dos mil veinticinco del ocho de setiembre del
21 dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME./
22 Aprobado por seis votos./ -----**

23 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2025 del 10 de setiembre de
24 2025. -----

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

26 **ACUERDO 03:** -----

27 **Aprobar el acta número ochenta y cinco dos mil veinticinco del diez de setiembre del dos
28 mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /
29 Aprobado por seis votos. /-----**

- 1 **ARTICULO 05:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2025 del 16 de setiembre del
2 2025. -----
3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
4 **ACUERDO 04:** -----
5 **Aprobar el acta número ochenta y seis dos mil veinticinco del dieciséis de setiembre del**
6 **dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /**
7 **Aprobado por seis votos. /-----**
8 **ARTICULO 06:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2025 del 17 de setiembre del
9 2025. -----
10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
11 **ACUERDO 05:** -----
12 **Aprobar el acta número ochenta y siete dos mil veinticinco del diecisiete de setiembre**
13 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas / ACUERDO FIRME. /**
14 **Aprobado por seis votos. /-----**
15 **ARTICULO 07:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2025 del 19 de setiembre del
16 2025. -----
17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
18 **ACUERDO 06:** -----
19 **Aprobar el acta número ochenta y ocho dos mil veinticinco del diecinueve de setiembre**
20 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME.**
21 **/ Aprobado por seis votos. /-----**
22 **ARTÍCULO 08:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2025 del 23 de setiembre del
23 2025. -----
24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
25 **ACUERDO 07:** -----
26 **Aprobar el acta número ochenta y nueve dos mil veinticinco del veintitrés de setiembre**
27 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME.**
28 **/ Aprobado por seis votos. /-----**
29 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 090-2025 del 24 de setiembre de
30 2025. -----

- 1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 2 **ACUERDO 08:** -----
- 3 **Aprobar el acta número noventa dos mil veinticinco del veinticuatro de setiembre del**
dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /
Aprobado por siete votos. /-----
- 6 **ARTÍCULO 10.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2025 del 25 de setiembre de
7 2025. -----
- 8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 9 **ACUERDO 09:** -----
- 10 **Aprobar el acta número noventa y uno dos mil veinticinco del veinticinco de setiembre**
del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /
Aprobado por siete votos. / -----
- 13 **ARTÍCULO 11.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2025 del 29 de setiembre de 2025.
- 14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 15 **ACUERDO 10:** -----
- 16 **Aprobar el acta número noventa y dos guión dos mil veinticinco del veintinueve de**
setiembre del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO
FIRME. / Aprobado por siete votos. / -----
- 19 **ARTÍCULO 12.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 093-2025 del 30 de setiembre de 2025.
20 (Dispensar). -----
- 21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 22 **ACUERDO 11:** -----
- 23 **Dispensar el acta número noventa y tres dos mil veinticinco del treinta de setiembre del**
dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis
votos. / -----
- 26 **ARTICULO 13.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2025 del 01 de octubre de 2025.
27 (Dispensar) -----
- 28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 29 **ACUERDO 12:** -----

- 1 **Dispensar el acta número noventa y cuatro dos mil veinticinco del primero de octubre**
2 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
3 **siete votos. / -----**
- 4 **ARTÍCULO 14.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 095-2025 del 03 de octubre de 2025.
5 (Dispensar) -----
- 6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 7 **ACUERDO 13:** -----
- 8 **Dispensar el acta número noventa y cinco dos mil veinticinco del tres de octubre del dos**
9 **mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por siete**
10 **votos. / -----**
- 11 **ARTÍCULO 15.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 096-2025 del 06 de octubre de 2025.
12 (Dispensar) -----
- 13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 14 **ACUERDO 14:** -----
- 15 **Dispensar el acta número noventa y seis dos mil veinticinco del seis de octubre del dos**
16 **mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis**
17 **votos. / -----**
- 18 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERIA-----**
- 19 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos (Anexo 01,02 y 03) -----
- 20 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva presenta el listado de pagos para su
21 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, el cual se adjunta al acta mediante
22 los anexos número 01,02 y 03-----
- 23 De la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticinco
24 millones quinientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco colones con noventa y seis céntimos
25 (₡25.526.245,96). -----
- 26 De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por el monto de
27 sesenta y siete millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veinticuatro colones con cero
28 céntimos (₡67.865.924.00), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional FMS por
29 el monto de dieciséis millones doscientos mil colones con cero céntimos (₡16.200.000,00). -----

1 Una vez conocido el listado de los pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero
2 de Junta Directiva, se toman los siguientes acuerdos: -----

3 **ACUERDO 15:** -----

4 **Dar por recibida y aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticinco millones quinientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco colones con noventa y seis céntimos (₡25.526.245,96). El listado de los pagos de fecha 08 de octubre de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 01. Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ ----- Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

5 **ACUERDO 16:** -----

6 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por el monto de sesenta y siete millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veinticuatro colones con cero céntimos (₡67.865.924.00), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional FMS por el monto de dieciséis millones doscientos mil colones con cero céntimos (₡16.200.000,00). -----**

7 **El listado de los pagos de fecha 08 de octubre de 2025, se adjunta al acta mediante los anexos número 02 y 03. / Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ -----**

8 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

9 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

10 **ARTÍCULO 17.** MPAO-DE-065-2025 - JR Limón -----

11 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa que este documento corresponde a una modificación presupuestaria por parte de la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación en el cual se indica que de acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de Limón se requiere realizar unos ajustes para aumentar el presupuesto de la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas para incluir una nueva actividad para 100 personas colegiadas, denominada "día de la confraternidad" a realizarse en el Centro de Recreo Vincent Parks Tibet, aumentando el alcance. Además, se espera aumentar el presupuesto asignado a la actividad AC-JRLM-2025-07 Convivio de fin de año. Esto implica una modificación del presupuesto, en la que esperan disminuir las partidas correspondientes a: viáticos y kilometrajes, desarrollo personal, asamblea anual,

1 atención a sesiones y papelería y empastes, las cuales tienen remanentes tras la ejecución de lo
2 planificado. -----

3 El Fiscal, Dr. Ademar Azofeifa Murillo, manifiesta lo siguiente: -----

4 "Quiero expresar mi felicitación a la Junta Regional de Limón por la organización de este tipo de
5 actividades. A nivel del Ministerio de Educación, contamos únicamente con la conmemoración del
6 Día de la Confraternidad. La realización de iniciativas como esta representa una valiosa oportunidad
7 para que muchos docentes puedan participar, ya que, lamentablemente, en ocasiones no les es
8 posible involucrarse en este programa debido a la falta de recursos u otras circunstancias. Este tipo
9 de actividades brinda a los docentes la posibilidad de disfrutar el Día de la Confraternidad dentro de
10 su propio centro educativo. Resultaría, incluso, muy interesante que desde los colegios se
11 promoviera la organización de actividades similares en el marco de esa celebración, con el propósito
12 de integrar a todos los colegas y fortalecer los lazos de compañerismo. -----

 Gestión de calidad y planificación
Solicitud de autorización para modificación de PAO

Consecutivo MPAQ-DE-065-2025

Fecha 1/10/2025

Departamento, Órgano o Junta Regional JR Limón

Número de acuerdo u oficio enviado Consecutivo 70-2025
Consecutivo 73-2025

Tipo de modificación solicitada: Modificación presupuestaria. Aumento de presupuesto. Inclusión de nueva actividad.

Procedimiento a seguir: Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de Limón solicita realizar una modificación presupuestaria para aumentar el presupuesto de la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas para incluir una nueva actividad para 100 personas colegiadas, denominada "día de la confraternidad" a realizarse en el Centro de Recreo Vincent Parks Tibet, aumentando el alcance. Además, se espera aumentar el presupuesto asignado a la actividad AC-JRLM-2025-07 Convivio de fin de año. Esto implica una modificación del presupuesto, en la que esperan disminuir las partidas correspondientes a: viáticos y kilometrajes, desarrollo personal, asamblea anual, atención a sesiones y papelería y empastes, las cuales tienen remanentes tras la ejecución de lo planificado.

Observaciones

Desde la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada es viable, pues permite la ejecución de una nueva actividad aumentando el alcance de participación por parte de las personas colegiadas.

1	Requiere modificación presupuestaria:	Sí, la aprobación de esta modificación de PAO implica también la aprobación de Junta Directiva para modificar el presupuesto según lo solicitado			
2	Partida(s) a aumentar:	5.5.1.2 Cultura, deporte y recreación	Monto: ₡2.259.098,44		
3	Partida(s) a disminuir:	5.5.1.1 Desarrollo Personal 5.5.1.5 Asamblea Anual 5.5.1.7 Viáticos y kilometraje 5.5.1.8 Atención a sesiones 5.5.1.10 Papelería y empastes	Monto: ₡403.558,00 ₡166.502,44 ₡500.000,00 ₡980.000,00 ₡209.038,00 Total ₡2.259.098,44		
4	Justificación:	Se requiere el traslado de los fondos para la inclusión de una nueva actividad para celebrar el Día de la Confraternidad para 100 colegiados activos y jubilados en el Centro de Recreo Vincent Parks Tibet en Cahuita. Los fondos restantes se agregan a la Actividad AC-JRLM-07 Convivio de fin de año para permitir la participación de mayor cantidad de colegiados (350).			
5	Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.				
6					

Tabla 1. Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRLM-2025-08	Día de la confraternidad en el Centro de Recreo Vincent Parks Tibet, para 100 colegiados activos y jubilados. A realizarse el 22 de noviembre de 2025 con una duración de 8 horas,	Incluir nueva actividad	Alimentación (2 tiempos)	₡980.000,00	Alcance y costo
			Discomóvil	₡180.000,00	
			Imprevistos	₡100.000,00	
			Total	₡1.260.000,00	
AC-JRLM-2025-07	Convivio Fin de Año 8 horas presencial para 3/2 personas	Se aumenta el presupuesto asignado a la actividad.	Alimentación	₡4.585.800,00	Alcance y costo
			Actividad Cultural (cantante solista)	₡113.000,00	
			Grupo musical (Mariachi)	₡350.000,00	
			Espejo fotográfico interactivo	₡450.000,00	
			Actividad Animación (DJ)	₡165.000,00	
			Emergencias médicas	₡400.000,00	
			Arreglo Floral	₡30.000,00	
			Imprevistos	₡20.028,98	
			Total	₡6.113.828,98	

Elaborado por:

MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
el 08/10/2025 - 10:44:01 -06:00

Melissa Mora Pineda
Gestora de Planificación

17 Se somete a consideración de los presentes para tomar el siguiente acuerdo: -----

18 **ACUERDO 17:** -----

19 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-065-2025 de fecha 01 de octubre del 2025 suscrito
20 por la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el cual remite información
21 con respecto a la modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de Limón,
22 específicamente para la actividad que se requiere el traslado de los fondos para la
23 inclusión de una nueva actividad para celebrar el Día de la Confraternidad para 100
24 colegiados activos y jubilados en el Centro de Recreo Vincent Parks Tibet en Cahuita.**

25 **Aprobar lo solicitado por la Junta Regional de Limón. / Aprobado por seis votos./
26 /ACUERDO EN FIRME. / -----**

27 **Comunicar a la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Dirección
28 Ejecutiva y a la Junta Regional de Limón. -----**

29 **ARTÍCULO 18. MPAO-DE-067-2025 - JR Pérez Zeledón -----**

1 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa que el presente oficio corresponde a
2 una solicitud de autorización para realizar la modificación presupuestaria presentada por la Srita.
3 Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación en el cual se indica que de acuerdo a la información
4 enviada por la Junta Regional de Pérez Zeledón se requiere realizar el aumento de las partidas
5 presupuestarias que corresponden a los fondos para ejecutar las actividades del Taller presencial
6 primeros auxilios, dirigido a 25 personas colegiadas, con una duración de 8 horas, en Pérez Zeledón
7 y Buenos Aires. -----

8 Durante el intercambio de sugerencias sobre el tema expuesto intervinieron los presentes de manera
9 simultánea, respondiendo a las observaciones planteadas: -----

10 **La Licda. Palencia López Vicenta, manifiesta que:** -----

11 "Deseo conocer el lugar donde se realizará dicho taller, ya que se indica que será de manera
12 presencial. Según la información disponible, está dirigido a los colegiados de Pérez Zeledón y Buenos
13 Aires, pero se menciona que será en el Centro de Recreo de Pérez Zeledón. -----

14 **El Lic. José Pablo Valerio González respondió señalando que:** "En la convocatoria no se
15 detalla el lugar específico, por lo que parece que aún no se ha definido con claridad" -----

16 **La Licda. Palencia López Vicenta, externa que:** "Quisiera aclarar que no tengo ninguna
17 objeción respecto a la actividad; me parece una excelente iniciativa. No obstante, es importante
18 considerar que el cantón de Buenos Aires se encuentra a una distancia considerable —entre una y
19 tres horas del Centro de Recreo de Pérez Zeledón." -----

20 **El Lic. José Pablo Valerio González respondió señalando que:** "Desde el centro de Pérez
21 Zeledón hasta el centro de Buenos Aires hay aproximadamente 60 kilómetros, lo que representa
22 alrededor de una hora de trayecto sin detenciones." -----

23 **La Licda. Palencia López Vicenta, manifiesta que:** "Por esta razón, si la actividad está dirigida
24 a ambas zonas, sería conveniente precisar el lugar de realización, ya que la población de Buenos
25 Aires podría tener dificultades para asistir. De hecho, parece que las personas de esa zona no están
26 participando activamente, algo que ha sido una situación recurrente y que convendría analizar para
27 facilitar su acceso. Sería importante confirmar si efectivamente el taller se desarrollará en el Centro
28 de Recreo." -----

29 **El Lic. José Pablo Valerio González respondió señalando que:** "En la información publicada
30 no se menciona ningún gasto por alquiler de espacio, lo cual podría ser un indicio de que el evento

1 se llevará a cabo allí. Al revisar los documentos compartidos no se menciona, tampoco se especifica
2 el lugar. -----

3 **La Licda. Palencia López Vicenta menciona que:** "Además, sería útil verificar si existe algún
4 esfuerzo de descentralización. Por ejemplo, en la región de Limón se han organizado actividades en
5 distintos puntos, como Talamanca y Siquirres, con el fin de facilitar la participación de docentes de
6 diferentes sectores. Sería interesante conocer si, en este caso, también se contempla realizar
7 actividades en otras zonas, de modo que las personas de Buenos Aires puedan beneficiarse." -----

8 **El Fiscal, Dr. Ademar Azofeifa Murillo, manifiesta lo siguiente:** -----
9 En cuanto al taller de primeros auxilios, quisiera consultar que este no incluye ningún tipo de paquete
10 de utensilios o materiales, como se nos había presentado en otra ocasión en uno de los talleres,
11 creo que el otro era sobre Salud Ocupacional. Eso, por un lado, por otro lado, y en relación con las
12 palabras de doña Vicenta, quiero destacar que los compañeros de Limón han hecho un esfuerzo
13 importante para regionalizar las actividades en lugares como Siquirres, no solamente en Limón, sino
14 también en Talamanca, Batán y Matina. Esto es digno de admiración y merece reconocerse como
15 un buen trabajo."-----

16 **El Lic. José Pablo Valerio González respondió señalando que:** "En el documento no se
17 menciona la compra, ni, como en el caso anterior, la donación del equipo. Nada, solamente se indica
18 que se trata del taller de primeros auxilios. Lo demás, entonces, ellos no lo especifican y no
19 mencionan que se vaya a comprar ningún tipo de instrumento para los empleados. Me imagino que,
20 a la hora de hacer la solicitud del taller, se le pedirá al facilitador que proporcione las herramientas
21 necesarias para poder realizar la actividad, pero no se entregarán a las instituciones ni a las
22 personas, como sucedía en el caso anterior." -----



Gestión de calidad y planificación
Solicitud de autorización para modificación de PAO

Código: F-PC-03
Versión: 5
23 febrero, 2021

Consecutivo MPAO-DE-067-2025

Fecha 03/10/2025

Departamento, Órgano o Junta Regional JR Pérez Zeledón
Número de acuerdo u oficio enviado CLYP-JRPZ-025-2025
CLYP-JRPZ-026-2025

Tipo de modificación solicitada Modificación presupuestaria, Cambio del desglose de montos

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de Pérez Zeledón solicita realizar una modificación presupuestaria para aumentar el presupuesto de la partida de Desarrollo Profesional, para tener suficientes recursos para la ejecución de las actividades AC-JRPZ-2025-03 y AC-JRPZ-2025-04. Esto implica una modificación del presupuesto, con la cual se espera disminuir la partida correspondiente a la Asamblea Regional, que tiene un remanente tras la ejecución de lo planificado.

Observaciones

Desde la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada es viable, pues permite la ejecución de las actividades, aprovechando los recursos disponibles.

1	Requiere modificación presupuestaria:	Sí, la aprobación de esta modificación de PAO implica también la aprobación de Junta Directiva para modificar el presupuesto según lo solicitado	
2	* Partida(s) a aumentar: 5.4.1.4 Desarrollo Profesional	Monto:	₡200.000,00
3	* Partida(s) a disminuir: 5.4.1.5 Asamblea Anual	Monto:	₡200.000,00
4	Justificación: Se requiere el traslado de los fondos para ejecutar las actividades, pues el dinero presupuestado es menor del necesario para la contratación del profesional para facilitación. Por lo tanto, es necesario aumentar en esta partida y la partida de la Asamblea cuenta con un remanente tras su ejecución.		

5 Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.

6 **Tabla 1.** Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRPZ-2025-03	Taller presencial primeros auxilios, dirigido a 25 personas colegiadas, con una duración de 8 horas, en Pérez Zeledón y Buenos Aires.	Se aumenta el presupuesto asignado a la actividad.	Alimentación	₡375.000,00	Costo
			Facilitación	₡300.000,00	
			Total	₡675.000,00	
AC-JRPZ-2025-04	Taller presencial primeros auxilios, dirigido a 30 personas colegiadas, con una duración de 8 horas, en Pérez Zeledón y Buenos Aires.	Se aumenta el presupuesto asignado a la actividad.	Alimentación	₡450.000,00	Costo
			Facilitación	₡300.000,00	
			Total	₡750.000,00	

13 MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
14 Firmado digitalmente por MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.03
15:57:07 -06'00'

16 Elaborado por:

17 Melissa Mora Pineda
18 Gestora de Planificación

19 Tras la realización de las consultas correspondientes y comentarios pertinentes al tema supracitado
20 se somete a votación y se acuerda lo siguiente: -----

21 **ACUERDO 18:** -----

22 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-067-2025 de fecha 03 de octubre del 2025 suscrito
23 por la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el cual remite información
24 con respecto a la modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de Pérez Zeledón
25 específicamente para la contratación de un profesional que imparte el Taller presencial
26 primeros auxilios. Trasladar a la Dirección Ejecutiva para la coordinación de información
27 adicional del evento/ Aprobado por seis votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

28 **Comunicar a la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Dirección
29 Ejecutiva (Anexo 04) y a la Junta Regional Pérez Zeledón. -----**

30 **ARTÍCULO 19. MPAO-DE-070-2025 - JR Guanacaste Bajura -----**

31 El señor José Pablo Valerio González presenta la solicitud de autorización MPAO-DE-070-2025
32 suscrita por la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el cual remite información
33 con respecto a la modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de Guanacaste Bajura, a fin de

1 tener suficientes recursos para comprar signos externos para entregar a los 115 colegiados activos
2 y 50 jubilados en las actividades de convivios navideños. -----

3 **La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, manifiesta que:** "Quisiera hacer un respetuoso
4 llamado con dos aspectos importantes. En primer lugar, me parece que la cantidad de personas
5 jubiladas que se verían alcanzadas por la actividad, es muy reducida. Actualmente, para los docentes
6 activos se consideran 100 participantes, mientras que para los jubilados apenas la mitad. Por ello,
7 considero que, como muestra de atención hacia esta población, sería conveniente que ambas
8 actividades contemplen la misma cantidad de participantes, tanto jubilados como docentes activos.
9 En segundo lugar, deseo realizar un respetuoso llamado a la Junta Regional para que procure ampliar
10 el alcance de la actividad, priorizando la cantidad de personas que puedan disfrutar del evento y, de
11 este modo, llegar a un mayor número de colegiados. Esto, en mi opinión, resulta más valioso que
12 destinar recursos a signos externos, sobre los cuales no existe proyección concreta de qué se
13 adquiriría ni justificación de precios, y que no contribuyen directamente a la participación de los
14 asistentes. Estoy convencida de que la Junta Regional compartirá esta visión y hará posible que un
15 mayor número de personas puedan participar y disfrutar de un acto tan significativo." -----

 Gestión de calidad y planificación
Solicitud de autorización para modificación de PAO

Consecutive MPAQ-DE-070-2025

Fecha 06/10/2025

Departamento, Órgano o Junta Regional JR Guanacaste Bajura

Número de acuerdo u oficio enviado CLYP-JRGUANB-085-2025

Tipo de modificación solicitada Modificación presupuestaria, Eliminación de actividad, Cambio del desglose de montos

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de Guanacaste Bajura solicita realizar una modificación presupuestaria para aumentar el presupuesto de las partidas de Cultura, Deporte y Recreación, para tener suficientes recursos para comprar signos externos para entregar en las actividades AC-JRGB-2025-07 y AC-JRGB-2025-12. Esto implica una modificación del presupuesto, con la cual se espera disminuir la partida correspondiente a Desarrollo Personal, tras eliminar la actividad AC-JRGB-2025-04 Recreativa, pues la JR afirma que no tienen certeza de que las personas colegiadas se inscriban en esta actividad, por lo que lo consideran un gasto innecesario.

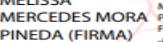
Observaciones

Desde la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada debe manejarse con cautela, pues se está eliminando una actividad, asumiendo que las personas no van a asistir, sin intentar su ejecución. Además, se propone utilizar el dinero para compra de signos externos y no para aumentar el alcance de personas participantes en otras actividades.

Requiere modificación presupuestaria:		Si la aprobación de esta modificación de PAO implica también la aprobación de Junta Directiva para modificar el presupuesto según lo solicitado	
* Partida(s) a aumentar:	5.15.1.2. Cultura, deporte y recreación 5.15.1.2 Jubilados	Monto:	€772.500,00 €772.500,00 €1.545.000,00
* Partida(s) a disminuir:	5.15.1.1 Desarrollo Personal	Monto:	€1.545.000,00
* Justificación:	La actividad RECREARTE no se ejecutará debido al alto costo que significa programar una actividad para 115 participantes y al final no se tiene certeza de cumplir con la asistencia. Por lo tanto, se aumenta el presupuesto para los convivios navideños para compra de signos externos.		
Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.			

Tabla 1. Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRGB-2025-04	Recrearte para 115 colegiados activos en	Eliminar esta actividad		€0,00	Alcance y costo
AC-JRGB-2025-07	Convivio navideño para 115 colegiados activos.	Se aumenta el presupuesto asignado a la actividad. Para incluir la compra de signos externos.	Alimentación para 115 personas colegiadas Sonido y animación Compra de signos externos	€1.381.973,38 €900.000,00 €772.500,00	
			Total	€3.054.473,38	
AC-JRGB-2025-12	Convivio navideño para 50 jubilados	Se aumenta el presupuesto asignado a la actividad. Para incluir la compra de signos externos.	Alimentación para 50 personas colegiadas jubiladas Sonido y animación Compra de signos externos	€1.050.000,00 €194.447,95 €772.500,00	Costo
			Total	€2.016.947,95	

Elaborado por: 
Melissa Mora Pineda
Gestora de Planificación

MELISSA
MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MELISSA MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.06 16:12:20
--06'00'

Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 19: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-070-2025 de fecha 06 de octubre del 2025 suscrito por la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el cual remite información con respecto a la modificación del PAO 2025 de la Junta Regional de Guanacaste Bajura a fin de tener suficientes recursos para comprar signos externos para entregar en las actividades de convivios navideños. Solicitamos a la Junta Regional que la redistribución de fondos se dirija a la ampliación de las cantidades de personas participantes de los convivios en vez de signos externos; considerando que la comunidad colegiada lo recibirá con beneplácito la ampliación de cupos. / Aprobado por seis votos. / /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Srita. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Guanacaste Bajura. -----

1 Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos se incorpora a la sesión el Sr. César Toruño
2 Arguedas, quien continuará presidiendo. -----

3 **ARTÍCULO 20.** Aprobación - Jornada de Neurociencia -----

4 El señor Lic. José Pablo Valerio González presenta el expediente SC 7023 para la compra
5 correspondiente a la contratación de un proveedor para brindar servicios integrales durante la
6 actividad de la Jornada de Neuroeducación que incluyen alimentación (Refrigerio, almuerzo y café),
7 mobiliario, sonido, para 350 personas a celebrarse el 18 de octubre del 2025; menciona que a pesar
8 de que la solicitud ingresó fuera de horario, la actividad que se pretende ejecutar reviste carácter
9 prioritario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, considerando los plazos reducidos y
10 la imposibilidad de realizar un proceso de contratación ordinario conforme a la política institucional,
11 se acoge el criterio técnico emitido por el Departamento solicitante y se recomienda proceder con
12 una adjudicación directa al proveedor recomendado. La adjudicación directa permite garantizar la
13 realización de la actividad en la fecha prevista, evitando atrasos que podrían afectar la planificación
14 institucional y comprometer el cumplimiento de metas programadas. La presente recomendación se
15 ampara en los principios de: Continuidad del servicio, al requerirse la ejecución de la actividad dentro
16 del periodo programado para no afectar el desarrollo institucional. Eficiencia, al atender el criterio
17 técnico del área solicitante y optimizar los recursos disponibles mediante una Contratación Directa
18 que asegure la oportunidad y eficacia de la gestión, en virtud de lo expuesto, se recomienda
19 adjudicar al proveedor La Puerta de Brandenburgo Sociedad Anónima, por un monto total de
20 ₡5,645,000, considerando el criterio técnico de necesidad respalda la urgencia y procedencia de la
21 contratación, asegurando la continuidad y eficiencia de las actividades institucionales. -----

22 Una vez conocida la recomendación para el acto de adjudicación, la Junta Directiva en pleno uso de
23 sus facultades acuerda lo siguiente: -----

24 **ACUERDO 20:** -----

25 **Dar por recibido el expediente SC 7023. Autorizar la compra correspondiente a la
contratación de un proveedor para brindar servicios integrales durante la Actividad
Jornada de Neuroeducación. Esto incluye alimentación (Refrigerio, almuerzo y café),
mobiliario, sonido, para 350 personas a celebrarse el 18 de octubre del 2025,
asignándose la compra al proveedor LA PUERTA DE BRANDENBURGO SOCIEDAD
ANONIMA, cédula jurídica número 3101675741 por un monto total de cinco millones**

1 **seiscientos cuarenta y cinco mil colones con cero céntimos (₡5.645.000,00). El pago debe**
2 **ser consignado a nombre de este proveedor, se adjunta una cotización y se adjudica a este**
3 **proveedor en virtud de que el criterio técnico de necesidad respalda la urgencia y**
4 **procedencia de la contratación, asegurando la continuidad y eficiencia de las actividades**
5 **institucionales; por lo que resulta ser la opción más favorable para la Administración.**
6 **Cargar a la partida presupuestaria 1.1.6. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO**
7 **FIRME./ -----**

8 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva. -----**

9 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-PRES-229-2025 de fecha 29 de setiembre 2025 suscrito por el señor
10 Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia **Asunto:** Solicitud de aprobación de los nuevos
11 cambios en la política POL/PRO-JD15 "Premios Colypro". -----

12 El señor Lic. José Pablo Valerio González presenta el oficio CLYP-PRES-229-2025 de fecha 29 de
13 setiembre 2025 suscrito por el señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia en el cual
14 Comunica que de acuerdo al marco de la planificación institucional de los "Premios Colypro 2025",
15 se ha realizado una revisión integral de la política POL/PRO-JD15 con el fin de actualizar los
16 lineamientos técnicos, administrativos y de evaluación que rigen la organización, selección y
17 premiación de las distintas categorías del certamen y que dichas modificaciones que se proponen
18 responden al objetivo de reconocer las dificultades y desafíos que enfrenta el Magisterio Nacional
19 con el fin de visibilizar la problemática a nivel nacional. Con base en lo anterior, se solicita la
20 aprobación formal de los cambios incorporados en la política POL/PRO-JD15. -----

21 Una vez conocido el oficio y los cambios en la política POL/PRO-JD15, la Junta Directiva toma los
22 siguientes acuerdos: -----

23 **ACUERDO 21: -----**

24 **Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-PRES-229-2025 de fecha 29 de setiembre del**
25 **2025 suscrito por el señor Daniel Gómez Vargas, en el cual solicita la aprobación formal de**
26 **los cambios incorporados en la política POL/PRO-JD15, los cuales se acompañan como anexo**
27 **para su análisis y eventual refrendo para los "Premios Colypro". -----**

28 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

29 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia y a la Dirección**
30 **Ejecutiva.-----**

1 **ACUERDO 22:** -----

2 **Aprobar que para el año 2025 el eje temático de la persona colegiada distinguida sea**
3 **"persona colegiada que haya sufrido una agresión por parte de estudiantes, familias u**
4 **otras personas por el cumplimiento en sus labores profesionales". -----**

5 / Aprobado por siete votos. / **ACUERDO FIRME.** / -----

6 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia y a la Dirección**
7 **Ejecutiva.** -----

8 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-PRES-226-2025 de fecha 29 de setiembre 2025 suscrito por el señor
9 Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia **Asunto:** Convocatoria de postulaciones para
10 Colegiado Distinguido 2025.-----

11 El señor Lic. José Pablo Valerio González presenta el oficio CLYP-PRES-229-2025 de fecha 29 de
12 setiembre 2025 suscrito por el señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia, mismo
13 que se transcribe a continuación de manera íntegra: -----

14 **CLYP-PRES-226-2025**
Alajuela, 29 de setiembre de 2025

15 **Licenciado**
José Pablo Valerio González
Director Ejecutivo a.i.
Colypro

16 **Asunto:** convocatoria de postulaciones para Colegiado Distinguido 2025

17 Estimado señor Valerio:

18 Es un gusto saludarle y desearte éxitos en sus labores.

19 Cada año, Colypro rinde un homenaje a una persona colegiada por región,
20 que se encuentre en pleno goce de sus derechos, a esta distinción se le
21 conoce como "Colegiado Distinguido" y está establecida en el Reglamento
22 General del Colegio, en el artículo 25, inciso f, que señala la potestad de la
23 Junta Directiva para otorgar méritos y menciones honoríficas. Este homenaje
24 se entrega durante el Acto Solemne del Aniversario del Colegio cada año.

25 Según lo indica la política POL/PRO-JD015, la Junta Directiva debe tomar un
26 acuerdo donde comunica a las Juntas Regionales la fecha máxima para la
27 recepción de nóminas de los colegiados distinguidos de cada región.
28 Posteriormente, se realiza la convocatoria para que las personas colegiadas
29 envíen sus postulaciones y, después de la elección, la Junta Regional envía
30 a Junta Directiva la persona que fue electa, basándose en su trayectoria
educativa, aportes a la comunidad, evaluación profesional y otros aspectos
que pueden ser definidos en una rúbrica.

En el 2023, la Jefatura de DIVDE presentó una rúbrica que permitía una
evaluación objetiva y uniforme, de manera que se aplicaran los mismos
criterios para las 15 Juntas Regionales, dicho instrumento puede ser valorado
por la Junta Directiva con el fin de validar su utilidad y continuar evaluándolo
de esa manera.

Una vez electa la persona, la Junta Directiva toma el acuerdo de ratificar la
decisión de la Junta Regional (o no), y se procede con la confección de
certificados, reconocimientos e invitaciones para el Acto Solemne.

Para este año, los representantes de la Junta Directiva han decidido que el premio al Colegiado Distinguido se asigne a personas que hayan sido víctimas de agresiones, hostigamiento o violencia verbal o física en su centro educativo durante el año en curso. Por lo tanto, se han modificado los requisitos con el fin de que las juntas regionales asignen sus postulaciones tomando en cuenta esta situación con el fin de visibilizar una situación grave que aqueja al Magisterio Nacional.

Por lo expuesto anteriormente, le agradezco presentar ante la Junta Directiva la petitoria de convocatoria para iniciar con el proceso de elección del Colegiado Distinguido 2025, con el fin de que dicho acuerdo o circular se traslade a las Juntas Regionales y así tener claros los lineamientos para realizar la elección.

Se adjunta a este oficio el documento de circular elaborado por el M.Sc. Wálter Alfaro como anexo y la política POL/PRO-JD015, que respalda dicho proceso.

Cordialmente,

DANIEL ALONSO Firmado digitalmente por
GOMEZ VARGAS DANIEL ALONSO GOMEZ
(FIRMA) VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.09.29
16:33:14 -06'00'

Daniel Gómez Vargas
Jefatura de Presidencia
Colypro

CC. Archivo Comunicaciones

La Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 23: -----

Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-PRES-226-2025 de fecha 29 de setiembre del 2025 suscrito por el señor Daniel Gómez Vargas, en el cual realiza la convocatoria de postulaciones para “Colegiado Distinguido” 2025. Se autoriza la recepción de candidaturas desde el 10 de octubre hasta el 24 de octubre y se solicita a las Juntas Regionales remitir a la persona candidata, con sus respectivos atestados, entre el 27 y 31 de octubre. -----

/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefe de Unidad de Presidencia y a la Dirección Ejecutiva. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

1 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JD-CP-015-2025 de fecha 03 de octubre 2025 suscrito por el Lic.
2 Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Modificación
3 Presupuestaria MP-08-2025 -----
4 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto presenta el oficio
5 CLYP-JD-CP-015-2025 en el cual comunica el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
6 sesión Nº 013-2025 del 03 de octubre de 2025, mediante el cual se aprueba la Modificación
7 Presupuestaria MP-08-2025, por un monto total de ¢ 95,845,087.05 solicitando crear o aumentar
8 las siguientes partidas presupuestarias: -----
9 Acto seguido, se procede a dar lectura al oficio recibido, cuyo contenido se transcribe a continuación
10 de manera íntegra: -----

Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):				
Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
12.1	Inversión en Área de Computo.	₡24,356,428.93	₡220,000.00	24,576,428.93
8.1.8 c	Resarcimiento de daños - Gastos administrativos.	₡3,207,143.93	₡1,200,000.00	4,407,143.93
5.1.1.4	Desarrollo Profesional - JR Guanacaste Altura.	₡595,862.89	₡546,103.22	1,141,966.11
5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias) - JR Guanacaste Altura.	₡2,861,225.85	₡421,450.63	3,282,676.48
5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) - JR Guápiles.	₡1,136,839.79	₡160,000.00	1,296,839.79
5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas - JR Guápiles.	₡3,583,482.24	₡100,000.00	3,683,482.24
6.7.4 c	Teléfono - Servicios al Colegiado.	9,028.92	₡68,000.00	77,028.92
7.1.6	Alquiler de oficina (Librería) - Oficina Región de Guanacaste Altura.	₡1,161,106.35	₡1,750,000.00	2,911,106.35
7.1.13	Monitoreo - Oficina Región de Guanacaste Altura.	69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.2.8	Aqua - Oficina Región de Guanacaste Bajura.	-₡14,874.00	₡39,000.00	24,126.00
7.2.9	Telecomunicaciones - Oficina Región de Guanacaste Bajura.	₡785,545.57	₡52,000.00	837,545.57
7.2.13	Monitoreo - Oficina Región de Guanacaste Altura.	₡69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.3.6	Alquiler de oficina - Oficina Región de San Carlos.	₡2,474,248.00	₡3,000.00	2,477,248.00
7.3.13	Monitoreo - Oficina Región de San Carlos.	₡69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.4.7	Electricidad - Oficina Región de Puntarenas.	₡93,915.12	₡354,000.00	447,915.12
7.4.13	Monitoreo - Oficina Región de Puntarenas.	₡19,658.55	₡91,000.00	110,658.55
7.5.10	Papelaria, útiles de oficina, envíos postales - Oficina Región de Pérez Zeledón.	₡29,366.29	₡300,000.00	329,366.29
7.5.13	Monitoreo - Oficina Región de Pérez Zeledón.	₡69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.6.7	Electricidad - Oficina Región de Limón.	₡53,620.00	₡300,000.00	353,620.00
7.6.13	Monitoreo - Oficina Región de Limón.	₡69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.7.9	Telecomunicaciones - Oficina Región de Guápiles.	₡823,340.51	₡57,000.00	880,340.51
7.7.10	Papelaria, útiles de oficina, envíos postales - Oficina Región de Guápiles.	₡115,131.74	₡63,000.00	178,131.74
7.8.7	Electricidad - Oficina Región de Turrialba.	₡5,215.00	₡8,500.00	13,715.00
7.8.10	Papelaria, útiles de oficina, envíos postales - Oficina Región de Turrialba.	₡119,065.30	₡92,000.00	211,065.30
7.8.13	Monitoreo - Oficina Región de Turrialba.	₡69,125.60	₡25,000.00	94,125.60
7.9.10	Papelaria, útiles de oficina, envíos postales - Oficina Región de Cartago.	₡59,656.30	₡110,000.00	169,656.30
7.9.13	Monitoreo - Oficina Región de Cartago.	₡69,125.60	₡25,000.00	94,125.60
7.10.6	Alquiler de oficina - Oficina Región de Heredia.	₡2,590,000.00	₡265,000.00	2,855,000.00
7.10.7	Electricidad - Oficina Región de Heredia.	₡6,938.00	₡76,500.00	83,438.00
7.10.10	Papelaria, útiles de oficina, envíos postales - Oficina Región de Heredia.	₡165,080.19	₡44,000.00	209,080.19
7.10.13	Monitoreo - Oficina Región de Heredia.	₡69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.11.6	Electricidad - Oficina Región de Coto.	₡358,535.00	₡1,078,000.00	1,436,535.00
7.11.7	Aqua - Oficina Región de Coto.	-₡51,739.00	₡120,000.00	68,261.00
7.11.10	Atención al colegiado(bidonnes de agua y café y azúcar, crema, botiquín) - Oficina Región de Coto.	₡98,696.87	₡11,000.00	109,696.87
7.11.11	Impuestos Municipales - Oficina Región de Coto.	-₡23,961.55	₡24,000.00	38.45
7.12.8	Aqua - Oficina Región de Occidente.	₡60,000.00	₡125,000.00	185,000.00
7.12.13	Monitoreo - Oficina Región de Occidente.	₡69,125.60	₡16,500.00	85,625.60
7.15.6	Alquiler de Oficina - Oficina Región de Alajuela.	₡2,054,750.00	₡678,000.00	2,732,750.00
7.15.7	Electricidad - Oficina Región de Alajuela.	₡37,799.32	₡28,000.00	65,799.32
7.16.7	Luz	-₡39,005.68	₡145,000.00	105,994.32
7.16.8	Aqua	₡39,277.00	₡31,500.00	70,777.00

1

7.16.10	Papelaria y útiles de oficinas y envíos postales.	-€66,123.90	₡305,000.00	238,876.10
7.16.13	Monitoreo	€69,125.59	₡16,500.00	85,625.59
6.3.5 i	Servicio de Seguridad - Servicios Generales.	₡23,333,125.60	₡260,000.00	23,593,125.60
6.1.4 b	Viáticos y kilometrajes - Jefatura Administrativa.	-€10,365.51	₡200,000.00	189,634.49
6.2.4 c	Papelaria, Utiles de Oficinas - Unidad de Incorporaciones.	₡10,472.31	₡70,000.00	₡80,472.31
6.5.6 a	Electricidad - Plataforma Sede San José.	-€461,922.84	₡4,630,000.00	4,168,077.16
6.5.6 b	Agua - Plataforma Sede San José.	₡129,300.48	₡830,000.00	959,300.48
6.5.6 c	Telecomunicaciones - Plataforma Sede San José.	₡8,256.48	₡270,000.00	278,256.48
9.8.6 b	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Día de la madre - RRHH.	₡1,032,450.00	₡436,099.00	1,468,549.00
9.8.6 g	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Día del Colaborador - RRHH.	-€1,707,500.00	₡1,707,500.00	0.00
9.8.6 i	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Detalle día de la amistad, día de la Mujer y día del niño - RRHH.	-€370,262.08	₡2,133,360.08	1,763,098.00
9.8.8 a	Papelaria y útiles de oficina - RRHH.	-€57,067.01	₡57,067.01	0.00
9.8.6 d	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Reconocimiento de años de Servicio - RRHH.	₡3,264,179.96	₡1,211,750.51	4,475,930.47
9.8.6 f	Reconocimiento y estímulo al potencial humano Actividad anual navideña para colaboradores - RRHH.	₡9,838,825.00	₡3,000,000.00	12,838,825.00
10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR - CCR Alajuela.	₡21,986,566.61	₡23,000,000.00	44,986,566.61
12.2	Mobiliario y equipo.	₡45,754,589.60	₡7,000,000.00	52,754,589.60
9.11.6 a	Papelaria, Utiles de Oficinas - Fortalecimiento del arte, la cultura y el deportes.	-€254,220.60	₡500,000.00	₡245,779.40
9.11.6 b	Telecomunicaciones - Fortalecimiento del arte, la cultura y el deportes.	-€48,810.33	₡250,000.00	₡201,189.67
10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR - CCR Alajuela.	₡21,986,566.61	₡16,320,000.00	₡38,306,566.61
10.1.14	Material de Aseo y Limpieza - CCR Alajuela.	₡832,125.25	₡4,500,000.00	₡5,332,125.25
10.3.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo - CCR San Carlos	-€186,605.72	₡500,000.00	₡313,394.28
10.5.4	Reparación y mantenimiento CCR - CCR PZ.	₡13,980,658.38	₡4,000,000.00	₡17,980,658.38
10.6.7	Electricidad - CCR Limón.	-€288,778.04	₡1,500,000.00	₡1,211,221.96
10.3.1	Salarios - CCR San Carlos.	₡7,055,552.03	₡1,500,000.00	₡8,555,552.03
10.4.1	Salarios - CCR Puntarenas.	₡6,555,001.54	₡1,000,000.00	₡7,555,001.54
10.5.1	Salarios - CCR Pérez Zeledón.	₡4,506,832.64	₡1,000,000.00	₡5,506,832.64
10.6.1	Salarios - CCR Limón.	₡6,531,351.45	₡1,000,000.00	₡7,531,351.45
10.7.1	Salarios - CCR Turrubába.	₡13,552,514.10	₡450,000.00	₡14,002,514.10
10.8.1	Salarios - CCR Cartago.	₡1,754,294.42	₡500,000.00	₡2,254,294.42
9.11.5	Suscripciones (Sistema de Citas Cabinas CCR) - Fortalecimiento del arte, la cultura y el deportes.	₡5,471,256.60	₡5,471,256.60	₡10,942,513.20
8.1.6	Servicios profesionales y asesores (estudio actuarial del Colegio) - Gastos Administrativos.	₡4,956,520.04	₡3,500,000.00	₡8,456,520.04
			₡95,845,087.05	

• Se solicita el incremento de la partida 12.1 con el fin de adquirir un disco duro externo el cual se utilizará para realizar los respaldos de la documentación digital que posee la Junta Regional de Limón.

• Se solicita el incremento de la partida 8.1.8.c con el fin de cubrir el pago por resarcimiento de los daños económicos ocasionados al señor Gerardo Montiel Campos, a raíz de la lesión sufrida durante su participación con el equipo representativo de Colypro "Leyendas".

• Se solicita el incremento de la partida 5.1.1.4 con el fin de realizar una capacitación en el tema de evaluación de los aprendizajes y el debido proceso de los centros educativos.

• Se solicita el incremento de la partida 5.1.1.1 con el fin de realizar una capacitación a la Dirección Regional de Educación de Liberia.

• Se solicita el incremento de la partida 5.6.1.1 con el propósito de cubrir los requerimientos de diversas actividades programadas, cuyo desarrollo demanda un monto superior al actualmente asignado.

• Se solicita el incremento de la partida 5.6.1.2 con el propósito de atender los requerimientos de la actividad "Festival Deportivo", específicamente en lo correspondiente a la provisión de frutas e hidratación.

• Se solicita el incremento de las partidas 6.7.4.c, 7.1.6, 7.1.13, 7.2.8, 7.2.9, 7.2.13, 7.3.6, 7.3.13, 7.4.7, 7.4.13, 7.5.10, 7.5.13, 7.6.7, 7.6.13, 7.7.9, 7.7.10, 7.8.7, 7.8.10, 7.8.13, 7.9.10, 7.9.13, 7.10.6, 7.10.7, 7.10.10, 7.10.13, 7.11.6, 7.11.7, 7.11.10, 7.11.11, 7.12.8, 7.12.13, 7.15.6, 7.15.7, 7.16.7, 7.16.8, 7.16.10 y 7.16.13, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento básico de las oficinas regionales.

• Se solicita el incremento de la partida 6.3.5 i cabe señalar que el rubro de monitoreo fue cargado a la partida 6.3.5 g; sin embargo, lo correcto es que se registre en la partida 6.3.5 i.

• Se solicita el incremento de la partida 6.1.4 b, con el propósito de atender los requerimientos de viáticos y kilometraje de la Jefatura Administrativa.

• Se solicita el incremento de la partida 6.2.4 c, con el propósito realizar la compra de un mouse y un teclado.

• Se solicita el incremento de las partidas 6.5.6 a, 6.5.6 b y 6.5.6 c, dado que dichos rubros fueron cargados en la partida 6.5.5 i, la modificación presupuestaria permitirá corregir la distribución y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales.

• Se solicita el incremento de las partidas 9.8.6 b, 9.8.6 g, 9.8.6 i, 9.8.8 a, 9.8.6 d y 9.8.6 f, con el fin de cubrir las actividades de reconocimiento y estímulo al potencial humano para lo que resta del año 2025.

• Se solicita el incremento de las partidas 10.1.4 y 12.2, con el fin de realizar la compra de playground y juegos complementarios para la renovación del área de niños del Centro de Recreo de Alajuela.

• Se solicita el aumento de las partidas 9.11.6 a y b, 10.3.5, 10.6.7, 10.3.1, 10.4.1, 10.5.1, 10.6.1, 10.7.1 y 10.8.1, para ajustar los saldos negativos según el consumo actual del presupuesto y la proyección necesaria para finalizar el año 2025. Asimismo, se requiere ampliar la partida 10.1.4 para desarrollar proyectos de mantenimiento en Infraestructura del Centro de Recreo de Alajuela, incluyendo labores generales, mantenimiento de jardinerías y aceras, reparación de gradas, mantenimiento de áreas de acceso, y contratación de guardavidas por ampliación de horario. Se solicita también ampliar la partida 10.1.14 para la compra de insumos de limpieza destinados a cubrir la temporada alta y el incremento de consumo por ampliación de horario. Adicionalmente, se requiere aumentar la partida 10.5.4 para cubrir el traslado de fondos en convenio con la ASADA de San Pedro, y la partida 9.11.5 a para la contratación del servicio de diseño y programación del sistema de reservas de cabinas por parte de T.I.

1 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente(s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP.	Saldo Final
5.5.1.8	Atención a Sesiones - Junta Regional de Limón.	₡1,200,000.00	₡220,000.00	980,000.00
10.2.18	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CR Guanacaste.	₡1,124,334.16	₡600,000.00	524,334.16
10.3.17	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CR San Carlos.	₡1,112,218.60	₡600,000.00	512,218.60
5.1.1.5	Asamblea Anual -JR Guanacaste Altura.	₡1,026,682.97	₡546,103.22	480,579.75
5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas -JR Guanacaste Altura.	₡3,461,237.92	₡421,450.63	3,039,787.29
5.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional - JR Guápiles.	₡1,315,599.64	₡260,000.00	1,055,599.64
6.7.5 a	Reparación y Mantenimiento Edificio e Instalaciones - Servicios al Colegiado.	₡9,960,655.14	₡6,400,500.00	3,560,155.14
6.3.5 g	Compra de Suministros de Oficina	₡23,361,493.74	₡260,000.00	23,101,493.74
6.3.5 g	Compra de Suministros de Oficina - Jefatura Administrativa.	₡23,361,493.74	₡200,000.00	23,161,493.74
6.2.4 d	Interprete Lesco Juramentaciones - Unidad de Incorporaciones.	₡672,000.00	₡70,000.00	602,000.00
6.5.5 i	Materiales y suministros de Aseo y Limpieza - Plataforma Sede San José.	₡6,262,097.28	₡5,730,000.00	532,097.28
6.3.5 g	Compra de Suministros de Oficina - Servicios Generales.	₡23,361,493.74	₡8,545,776.60	14,815,717.14
9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte - Departamento de Desarrollo Personal.	₡115,402,118.42	₡30,000,000.00	85,402,118.42
9.11.1	Salarios - Departamento de Desarrollo Personal	₡44,198,525.91	₡13,500,000.00	30,698,525.91
10.7.1	Salarios-CCR Turrialba	₡13,552,514.10	₡8,500,000.00	5,052,514.10
10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo - CCR Pérez Zeledón.	₡1,174,008.10	₡600,000.00	574,008.10
10.7.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo - CCR Turrialba.	₡1,103,099.32	₡500,000.00	603,099.32
10.7.9	Telecomunicaciones - CCR Turrialba.	₡2,205,668.82	₡1,000,000.00	1,205,668.82
10.8.9	Telecomunicaciones - CCR Cartago.	₡2,085,307.76	₡500,000.00	1,585,307.76
10.8.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CCR Cartago.	₡1,023,287.44	₡1,000,000.00	23,287.44
10.7.17	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CCR Turrialba.	₡420,650.34	₡420,000.00	650.34
10.6.17	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CCR Limón.	₡1,164,026.20	₡1,000,000.00	164,026.20
10.5.17	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CCR Pérez Zeledón.	₡1,103,230.36	₡1,000,000.00	103,230.36
10.1.1	Salarios - CCR Alajuela.	₡29,649,458.78	₡4,000,000.00	25,649,458.78
9.7.5 a	Mantenimiento de sistemas - TI	₡32,451,883.88	₡5,471,256.60	26,980,627.28
10.3.17	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CCR San Carlos.	₡1,112,218.60	₡500,000.00	612,218.60
10.2.18	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) - CCR Guanacaste.	₡1,124,334.16	₡500,000.00	624,334.16
9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte. - Fortalecimiento del arte, la cultura y el deportes.	₡115,402,118.42	₡3,500,000.00	111,902,118.42
			₡95,845,087.05	

- Se solicita disminuir la partida 5.5.1.8 con el propósito de reasignar recursos a la partida 12.1, con el fin de adquirir un disco duro externo el cual se utilizará para realizar los respaldos de la documentación digital que posee la Junta Regional de Limón.
- Se solicita disminuir la partida 10.2.18 y 10.3.17 con el fin de dar contenido a la partida 8.1.8 c y poder cubrir el pago por resarcimiento de los daños económicos ocasionados al señor Gerardo Montiel Campos, a raíz de la lesión sufrida durante su participación con el equipo representativo de Colypro "Leyendas".
- Se solicita disminuir la partida 5.1.1.5 con el propósito de reasignar recursos a la partida 5.1.1.4 y poder realizar una capacitación en el tema de evaluación de los aprendizajes y el debido proceso de los centros educativos.
- Se solicita disminuir la partida 5.1.1.2 con el propósito de reasignar recursos a la partida 5.1.1.1 y poder realizar una capacitación a la Dirección Regional de Educación de Liberia.
- Se solicita disminuir la partida 5.6.1.7, con el propósito de reasignar recursos a la partida 5.6.1.1, a fin de atender los requerimientos de diversas actividades programadas, cuyo desarrollo demanda un monto superior al actualmente asignado. Asimismo, se solicita incrementar la partida 5.6.1.2 para cubrir los requerimientos de la actividad "Festival Deportivo", específicamente en lo referente a la provisión de frutas y hidratación.
- Se solicita la disminución de la partida 6.7.5.a, con el propósito de reasignar recursos a las partidas 6.7.4.c, 7.1.6, 7.1.13, 7.2.8, 7.2.9, 7.2.13, 7.3.6, 7.3.13, 7.4.7, 7.4.13, 7.5.10, 7.5.13, 7.6.7, 7.6.13, 7.7.9, 7.7.10, 7.8.7, 7.8.10, 7.8.13, 7.9.10, 7.9.13, 7.10.6, 7.10.7, 7.10.13, 7.11.6, 7.11.7, 7.11.10, 7.11.11, 7.12.8, 7.12.13, 7.15.6, 7.15.7, 7.16.7, 7.16.8, 7.16.10 y 7.16.13, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento básico de las oficinas regionales.
- Se solicita disminuir la partida 6.3.5.g y reasignar dichos recursos a las partidas 6.3.5.i y 6.1.4.b. Lo anterior debido a que el rubro de monitoreo fue cargado en la partida 6.3.5.g, cuando lo correcto es que se registre en la partida 6.3.5.i, así como para atender los requerimientos de viáticos y kilometraje de la Jefatura Administrativa en la partida 6.1.4.b.
- Se solicita disminuir la partida 6.2.4.d con el propósito de reasignar recursos a la partida 6.2.4.c y poder realizar la compra de un mouse y un teclado.
- Se solicita disminuir la partida 6.5.5.i con el propósito de reasignar recursos a las partidas 6.5.6.a, 6.5.6.b y 6.5.6.c, dado que dichos rubros fueron cargados inicialmente en la partida 6.5.5.i.
- Se solicita disminuir la partida 6.3.5.g con el propósito de reasignar recursos a las partidas 9.8.6.b, 9.8.6.g, 9.8.6.i, 9.8.8.a, 9.8.6.d y 9.8.6.f, con el fin de cubrir las actividades de reconocimiento y estímulo al potencial humano para lo que resta del año 2025.
- Se solicita disminuir la partida 9.11.4 con el propósito de reasignar recursos a las partidas 10.1.4 y 12.2, con el fin de realizar la compra de playground y juegos complementarios para la renovación del área de niños del Centro de Recreo de Alajuela.
- Se solicita disminuir diversas partidas 9.11.1, 10.7.1, 10.5.5, 10.7.5, 10.7.9, 10.8.9, 10.8.16, 10.7.17, 10.6.17, 10.5.17, 10.1.1, 9.7.5.a, 10.3.17, 10.2.18 y 9.11.4 para reasignar recursos al aumento de partidas prioritarias 9.11.6 a y b, 10.3.5, 10.6.7, 10.3.1, 10.4.1, 10.5.1, 10.6.1, 10.7.1 y 10.8.1, garantizando la cobertura de necesidades actuales y proyectadas para 2025. Además, se solicita ampliar las partidas 10.1.4 (mantenimiento del Centro de Recreo de Alajuela), 10.1.14 (insumos de limpieza), 10.5.4 (convenio con ASADA de San Pedro) y 9.11.5 a (sistema de reservas de cabinas = T.I.)

- 1 En atención al oficio previamente presentado por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo y luego del
2 análisis correspondiente, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----
3 ACUERDO 24: -----
4 Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-JD-CP-015-2025 de fecha 03 de octubre del
5 2025 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de
6 Presupuesto en el cual informa el acuerdo 03 tomado en la sesión 013-2025 del 03 de
7 octubre de 2025, sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria MP-08-2025,
8 por un monto total de ¢ 95,845,087.05 / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN
9 FIRME. / -----
10 Comunicar al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de
11 Presupuesto y la Jefatura Financiera. / -----
12 Se aprueba trasladar el siguiente artículo para ser analizado en una próxima sesión. -----
13 ARTÍCULO 24. Correo de la Federación Costarricense de Organizaciones no Gubernamentales para
14 la Niñez y la Adolescencia **Asunto:** Pronunciamiento Público. -----
15 ARTÍCULO 25. Oficio CLYP-AG-TE-AC-251-2025 de fecha 29 de setiembre 2025 suscrito por la
16 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral **Asunto:** Adenda al contrato
17 042-2025 para el Sistema de Votación Electrónico en el Proceso Electoral del Tribunal de Honor,
18 Tribunal Electoral periodo 2026-2029 y Representante ante el Consejo Superior de Educación 2025-
19 2029. -----
20 Al ser las dieciocho horas con once minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso
21 conceder un receso. -----
22 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con doce minutos, continuando con el Orden del
23 día. -----
24 Acto seguido, se procede a dar lectura al oficio recibido, cuyo contenido se transcribe a continuación
25 de manera íntegra: -----

26 Alajuela, 29 de septiembre, 2025
CLYP-AG-TE-AC-251-2025

27 **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**

28 Sra. Laura Jiménez Salas
Departamento de Compras
Junta Directiva
Dirección Ejecutiva
COLYPRO

29 El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión Ordinaria Número 093-2025, celebrada el día
30 29 de septiembre, 2025, se aprobó lo siguiente:

1 **Acuerdo 03**
2

3 Realizar una adenda al contrato 042-2025, que es contrato para el SISTEMA DE VOTACIÓN
4 ELECTRÓNICO EN EL PROCESO ELECTORAL DEL TRIBUNAL DE HONOR, TRIBUNAL ELECTORAL
5 PERIODO 2026-2029; Y REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
6 2025-2029, a fin de incluir el alquiler de 96 IPADS con cargador y pedestal y soporte técnico e
7 instalación del sistema manteniéndose los requerimientos para las mismas y dejando en todo
8 lo demás igual el contrato, dicho alquiler por un monto de \$8376 (ocho mil trescientos setenta
9 y seis dólares exactos), moneda de los Estados Unidos de América más el IVA e impuesto de
10 renta. **Se aprueba con cinco votos a favor en firme. Comuníquese Departamento de**
11 **Compras, Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.**

12 Atentamente,

13 SANDRA PATRICIA FALLAS GAMBOA (FIRMA)
14 PERSONA FÍSICA, CPF-01-0883-0972.
15 Fecha declarada: 29/09/2025 08:48:35 PM
16 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

17 Licda. Sandra Patricia Fallas G.

18 **Secretaría**

19 **Tribunal Electoral**

20 Una vez leído y conocido el contenido del oficio CLYP-AG-TE-AC-251-2025 sobre el Sistema de
21 Votación electrónico en el proceso electoral del Tribunal de Honor, la Junta Directiva, tras su debida
22 consideración, acuerda lo siguiente: -----

23 **ACUERDO 25: -----**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-251-2025 de fecha 29 de setiembre del 2025**
25 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral en el**
26 **cual comunican la Adenda al contrato 042-2025 para el Sistema de Votación Electrónico en**
27 **el Proceso Electoral del Tribunal de Honor, Tribunal Electoral periodo 2026-2029 y**
28 **Representante ante el Consejo Superior de Educación 2025-2029. -----**

29 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / -----**

30 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. -----**

31 La Junta Directiva en pleno aprueba que el artículo 26 se verá en una próxima Sesión -----

32 **ARTÍCULO 26.** Oficio JD-US-0455-10-2025 de fecha 03 de octubre 2025 suscrito por la M.B.A. Ana
33 Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial **Asunto:** Vencimiento del periodo de
34 representación del MSc. Erick Vega Salas.-----

- 1 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**
- 2 No se presentaron asuntos de miembros Directivos -----
- 3 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----**
- 4 Se trasladan estos asuntos para una próxima sesión. -----
- 5 **ARTÍCULO 27.** Simposio Parálisis Cerebral -----
- 6 **ARTÍCULO 28.** Aclaración caso Colegiatura -----
- 7 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**
- 8 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
- 9 **DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----**
- 10
- 11
- 12
- 13 **César Toruño Arguedas** **Rodrigo Lizama Olinger**
- 14 **Presidente** **Secretario**
- 15 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----